

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 3 DE ALMERÍA.

2020/4764 *Notificación de Resolución a JARA DIVISIÓN S.L. y OPERACIONES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS S.L., procedimiento ejecución títulos judiciales 151/2020.*

Edicto

Procedimiento: Ejecución de títulos judiciales 151/2020 Negociado: E1
N.I.G.: 0401344420190002167

Doña María Cruz Cívico Maldonado, Letrada de la Administración de Justicia del Juzgado de la Social Número 3 de Almería.

Hace saber:

Que en los autos seguidos en este Juzgado bajo el número 151/2020 a instancia de la parte actora D/D^a. IRENE MARTÍNEZ SÁNCHEZ contra JARA DIVISIÓN S.L. y OPERACIONES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS S.L. sobre Ejecución de títulos judiciales se ha dictado RESOLUCIÓN de fecha AUTO Y DIL. ORDENACIÓN CITACIÓN de fechas 11/11/2020 .

Se pone en su conocimiento que tiene a su disposición en la Secretaria de este Juzgado copia íntegra de las citada resoluciones, donde se le hará saber asimismo el recurso que contra las mismas caben.

Y para que sirva de notificación al demandado JARA DIVISIÓN S.L. y OPERACIONES DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS S.L. actualmente en paradero desconocido, expido el presente para su publicación en el BOLETÍN OFICIAL de la Provincia, con la advertencia de que las siguientes notificaciones se harán en estrados, salvo las que deban revestir la forma de auto, sentencia, o se trate de emplazamientos.

Almería, a 11 de noviembre de 2020.- La Letrada de la Administración de Justicia, MARÍA CRUZ CÍVICO
MALDONADO.